

Procuración General de la Nación

Concurso N° 111 MPFN

///nos Aires, 25 de abril de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

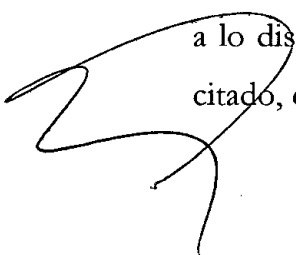
Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 111 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 2028/17, para proveer dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Federales de la provincia de Jujuy (Fiscalías 1 y 2).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 13 de marzo de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución PGN 20/18 del 23 de febrero de 2018 – punto II- (fojas 350/351 del expediente de actuaciones del concurso que también tengo a la vista), a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificado parcialmente por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal Evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados -titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme el resolutivo del 13 de marzo de 2018 (agregado a fojas 355 del expediente de actuaciones), se hizo saber que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.



En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por las Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 13 de marzo de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 111, sustanciado para proveer dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Federales de la provincia de Jujuy (Fiscalías 1 y 2), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Mary Ana BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de la Procuración General de la Nación -Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado: doctor Rodolfo Marcelo MOLINA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, provincia de Buenos Aires (Fiscalía 2) -Jurisdicción La Plata-.

Vocal magistrado: doctor Ricardo Rafael TORANZOS, Fiscal ante los Juzgados Federales de Salta, provincia de Salta (Fiscalía 1) -Jurisdicción Salta-.

Vocal jurista invitada: doctora Ana Victoria SUAREZ, profesora de la Universidad Nacional de Luján.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrada 1º: doctora María Gabriela RUIZ MORALES, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 7) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 2º: doctor Carlos Martín AMAD, Fiscal General ante los Tribunales Orales Federales de Salta, provincia de Salta (Fiscalía 1) -Jurisdicción Salta-.

Vocal magistrado 3º: doctor Carlos Adolfo SCHAEFER, Fiscal General ante el Tribunal Oral Federal de Corrientes, provincia de Corrientes -Jurisdicción Corrientes-.

Vocal magistrada 4º: doctora Marta Inés BENAVENTE, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico (Fiscalía 3) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 5º: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante el Tribunal Oral Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero -Jurisdicción Tucumán-.



Procuración General de la Nación

Vocal magistrado 6º: doctor Jorge Gustavo ONEL, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santa Fe, provincia de Santa Fe (Fiscalía 1) -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado 7º: doctor Pablo Fernando PARENTI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires (Fiscalía 4) -Jurisdicción San Martín-.

Vocal magistrada 8º: doctora Alicia Magdalena SUSTAITA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 8) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal jurista invitada 1º: doctora Andrea DANAS, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado 2º: doctora Guadalupe VENANZI, profesora de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.-

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino